


**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
Paseo de la Reforma Número 255 – 5,  
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente  
Fundación Rafael Dondé, I.A.P.

  
\_\_\_\_\_  
Eduardo Dondé de Teresa  
Patrón Presidente

**Asamblea de Accionistas**

<b>Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas</b>	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	NO
COMENTARIO: No aplica por tratarse de una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas y no cuenta con capital social.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	NO
COMENTARIO: No aplica.	

<b>Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	NO
b) Evaluación y compensación.	NO
c) Finanzas y planeación.	NO
d) Prácticas societarias.***	NO
e) Otras (detallar):	
Nota. No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas. No obstante con la finalidad de cumplir con los nuevos requerimientos como Emisora, en la sesión anual del Patronato de 2018 el Presidente del Patronato presentó un Informe Anual a los miembros del Patronato.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	NO
COMENTARIO: No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas, ni órganos intermedios.	
8. ¿En el "Informe anual" presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	NO
COMENTARIO: No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas, ni órganos intermedios.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	NO
COMENTARIO: No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas.	
a) Detalle y/o Explique.	
Sin embargo, se incluyen en el reporte anual y en los informes trimestrales presentados a la Bolsa Mexicana de Valores información de aspectos relevantes para los tenedores de certificados bursátiles y el público en general.	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

## Consejo de Administración

<b>Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración</b>	
10. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 7)	
a) Define la visión estratégica.	SI
COMENTARIO: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el órgano equivalente al Consejo de Administración es el Patronato (órgano de administración y representación legal de la Institución).	
b) Vigila la operación de la sociedad.	SI
c) Aprueba la gestión.	SI
d) Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
e) Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
f) Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario.	NO
COMENTARIO: No aplica por ser una Institución de Asistencia Privada que no tiene accionistas.	
ii. Se protejan sus intereses.	NO
iii. Se les de acceso a la información de la sociedad.	NO
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas así como la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Aunque por ser una Institución de Asistencia Privada no tiene accionistas, todas las acciones del Patronato van encaminadas a la creación de valor (para la Fundación misma), así como la sustentabilidad en el tiempo de la sociedad, por ello tiene más de 100 años de existir.	
h) Promueve:	
i. La emisión responsable de la información.	SI
ii. La revelación responsable de la información.	SI
iii. El manejo ético del negocio.	SI
i) Promueve la transparencia en la administración.	SI
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos.	SI
COMENTARIO: La Institución cuenta con un área de riesgos y con un área de auditoría interna que aseguran el cumplimiento de las normas y el control de los riesgos.	
ii. Análisis de los riesgos.	SI
iii. Administración de los riesgos.	SI
iv. Control de los riesgos.	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos.	SI
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general.	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel.	SI
p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad.	SI
ii. Cambios en la misión y visión.	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio.	SI
iv. Consideración de los terceros interesados.	SI
v. Otras:	
q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio. La(s) forma(s) en las cuales se promueven los principios éticos es(son):	
i. Código de Ética.	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente.	SI
iii. Mecanismo de denuncia a las faltas al Código.	SI
iv. Mecanismo de protección a los informantes.	SI
v. Otras:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. La(s) forma(s) en las cuales se considera a los terceros interesados es (son):	
i. Conducción responsable del negocio.	SI
ii. Programas de sustentabilidad.	SI
iii. Otras:	
s) Promueve la revelación de faltas al Código de Ética y la protección a los informantes. La(s) forma(s) en las cuales se promueve la revelación de hechos indebidos y protección a informantes es(son):	
i. Difusión del Código de Ética.	SI
ii. Línea telefónica especial y/o página web.	SI
iii. Otras:	
t) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	SI
11. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 8).	SI

<b>Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.</b>	
12. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 9, LMV) ***	5
COMENTARIO: Por tratarse de una institución de asistencia privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal de la Institución. Actualmente el Patronato está integrado por 5 miembros propietarios y 3 suplentes.	
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	1
13. ¿En caso de haberlos, cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10)	3
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	0
14. Si existe Consejero suplente indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 10)	SI
b) ¿Cada Consejero Propietario independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 12)	SI
COMENTARIO: Por la naturaleza jurídica de la Institución, los Patronos deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 10)	SI
16. Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia (Mejor Práctica 11).	NO
COMENTARIO: Por la naturaleza jurídica de la Institución, los Patronos deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

17.¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 12)	SI
18.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 12):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	4
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	0
COMENTARIO: No aplica.	
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
COMENTARIO: No aplica.	
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	1
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
COMENTARIO: No aplica.	
19.¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 13)	NO
COMENTARIO: No aplica. Por la naturaleza jurídica de la Institución, los Patronos deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
20.¿En el "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas" presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Mejor Práctica 14)	SI
COMENTARIO: Por la naturaleza jurídica de la Institución, los Patronos deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
21.¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala? (Mejor Práctica 14):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI
COMENTARIO: Tanto el Prospecto como el reporte anual incluyen un detalle de la actividad profesional de cada Patrono.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

**Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.**

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 15).

22.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 16):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Otros (detalle):	
23. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Nota: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
b) Evaluación y Compensación.	
Nota: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
c) Finanzas y Planeación.	
Nota: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
d) Prácticas societarias.***	
Nota: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
e) Otros (detalle):	
Nota: Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
24. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
b) Evaluación y Compensación.	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
d) Prácticas societarias.***	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
e) Otras (detalle en comentarios):	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
25. Señale el número de consejeros propietarios independientes que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16).	



CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

a) Auditoría.***	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
b) Evaluación y Compensación.	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
d) Prácticas societarias.***	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
e) Otras (detalle en comentarios):	0
COMENTARIO: No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
b) Evaluación y Compensación.	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
c) Finanzas y Planeación.	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
d) Prácticas Societarias.***	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otras (detalle):	
No aplica. Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	NO
COMENTARIO: No aplica.	
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE****FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.****CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 16)	NO
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato es el órgano de administración y representación legal, por lo tanto no cuenta con órganos intermedios.	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

<b>Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.</b>	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 17)	4
COMENTARIO: El patronato, órgano de administración y representación legal de la Institución sesiona trimestralmente de forma ordinaria, y de forma extraordinaria las veces que sea necesario y lo convoquen los autorizados para tal efecto.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Por costumbre.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) No se le da importancia.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) Otras (detallar):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 18)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Conforme a los estatutos el presidente se encuentra facultado para convocar una sesión del patronato	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 19)	5
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad? Aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales (Mejor Práctica 19).	NO
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	
b) Correo electrónico.	
c) Intranet.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

d) Documento Impreso.	
e) Otro (detallar):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 20)	SI

**Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.**

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 21)	SI
COMENTARIO: El órgano equivalente al consejo de administración es el Patronato.	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 22)	SI
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 22)	SI
43. ¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 22)	NO
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 22)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 22)	NO
COMENTARIO: No existe un mecanismo formal que garantice la confidencialidad, sin embargo, la calidad de los Patronos se determina tomando en cuenta su ética y prestigio profesionales, en adición a los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
c) Otros (detallar):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 22)	SI
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 22)	SI
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 22)	NO
COMENTARIO: No aplica.	

## Función de Auditoría

<b>Sección 8.1 Funciones Genéricas.</b>	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 23)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
COMENTARIO: La institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
COMENTARIO: En este caso el canal de comunicación es la Dirección de Auditoría.	
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: DONDE

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: Por la naturaleza jurídica de la Institución no requería de un comisario, no obstante lo anterior, el Patronato aprobó mediante sesión extraordinaria la conveniencia de nombrar a un comisario a partir de este ejercicio social 2018.	
n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Otra
COMENTARIO: La autoridad reguladora es la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, esta autoridad supervisa continuamente el cumplimiento del objeto fundacional de acuerdo con los estatutos y dentro del marco de la ley de Instituciones de Asistencia Privada, inclusive se tiene que contar con la autorización de esta autoridad para protocolizar ante fedatario público cualquier acto de la Institución.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

### Sección 8.2 Selección de Auditores.

51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

52. Rotación:	
a) ¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 26) ***	NO
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 27) ***	NO

Nota: \*\*\* Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

<b>Sección 8.3 Información Financiera.</b>	
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 28)	SI
COMENTARIO: La institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	
56. Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 28):	
a) El Director General.	NO
b) El director responsable de su elaboración.	SI
COMENTARIO: Adicionalmente, la información financiera es firmada por el Director Jurídico y el Presidente del Patronato.	
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 29)	SI
58. La pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el consejo de administración (Mejor Práctica 29).	SI
COMENTARIO: Son aprobados por el Patronato.	
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 30)	SI
COMENTARIO: Son aprobados por el Patronato, previa opinión del área de Auditoría.	
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 31)	SI
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: Son aprobados por el Patronato, previa opinión del área de Auditoría.	
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 32)	SI

<b>Sección 8.4 Control Interno.</b>
-------------------------------------

CLAVE DE COTIZACIÓN: DONDE

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

63.¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 33)	SI
64.¿Se apoya al Consejo de Administración para? (Mejor Práctica 34):	
a) Asegurar la efectividad del control interno.	SI
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
COMENTARIO: Este proceso es validado por los auditores externos.	
65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 35):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

**Sección 8.5 Partes Relacionadas.**

66.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 36) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza al área de Auditoría.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza al área de Auditoría.	
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 37) ***	NO
COMENTARIO: La Institución no realiza operaciones fuera del giro habitual.	
68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 37) ***	NO
COMENTARIO: No aplica.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.**

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Mejor Práctica 38)	SI
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Otros (detallar):	
La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Auditoría asume estas funciones.	
71. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 38)	NO
COMENTARIO: La autoridad reguladora es la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, esta autoridad supervisa continuamente el cumplimiento del objeto fundacional de acuerdo con los estatutos y dentro del marco de la ley de Instituciones de Asistencia Privada, inclusive se tiene que contar con la autorización de esta autoridad para protocolizar ante fedatario público cualquier acto de la Institución.	



## Función de Evaluación y Compensación

<b>Sección 9.1 Funciones Genéricas.</b>	
72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 39)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: Dichos criterios se encuentran establecidos en los estatutos de la Fundación y cualquier modificación tiene que ser aprobada por el Patronato y la Junta de Asistencia Privada.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	NO
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	NO
d) Los criterios para la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: Estas facultades le corresponden al Patronato.	
e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	NO
f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.	NO
g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	NO
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	NO
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	NO
COMENTARIO: Estas facultades le corresponden al Patronato.	
73. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 40)	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 9.2 Aspectos Operativos.</b>	
74. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Mejor Práctica 41)	SI
75. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 42)	NO
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 43)	NO
COMENTARIO: Estas facultades le corresponden directamente al Patronato.	
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO

CLAVE DE COTIZACIÓN: **DONDE**

FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) No es un tema importante.	
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otras (detallar):	
El nombramiento y sucesión del Director General se determina por el patronato.	

## Función de Finanzas y Planeación

<b>Sección 10.1 Funciones Genéricas.</b>	
79. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 45):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración la visión estratégica de la sociedad para asegurar su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Finanzas asume estas funciones.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Mejor Práctica 49).	SI
e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI
f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI
<b>Sección 10.2 Aspectos Operativos.</b>	
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 46)	
SI	
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Finanzas asume estas funciones.	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 47)	
SI	
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Mejor Práctica 48)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
c) La inversión en activos.	SI
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: La contratación de cualquier tipo de pasivo que contraiga la Institución tiene que contar con la autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
83. ¿Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad? (Mejor Práctica 48)	
SI	
COMENTARIO: La Institución no cuenta con órganos intermedios por su naturaleza jurídica y la legislación que la regula, no obstante la Dirección de Finanzas asume estas funciones, previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.	
84. ¿El Director General le presenta al Consejo de Administración en cada sesión, un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 51)	
NO	